

Nota de prensa

ACOGEN valora el RDL 23/2020

Desde ACOGEN, los cogeneradores industriales españoles agradecemos y reconocemos como muy positivas y acertadas las medidas de acompañamiento incluidas en el RDL 23/2020, que el Gobierno ha promulgado para ajustar la retribución en el periodo de alarma.

Estas medidas suponen un bálsamo para la reactivación de las más de 600 industrias que emplean la cogeneración en España para fabricar el 20% del PIB industrial del país.

Asimismo, valoramos y apreciamos la flexibilización de las condiciones de funcionamiento de las instalaciones afectadas durante este año 2020, que sin duda permitirá a nuestras industrias una mejor adaptación al entorno actual de las necesidades productivas. Las medidas promulgadas hoy, que requerirán próximos desarrollos para su implementación efectiva, son una positiva noticia para las industrias calorintensivas.

Desde ACOGEN, confiamos en que tras las soluciones que el Gobierno ha tomado para ajustar el complejo periodo de alarma que hemos vivido, también desarrolle de la misma forma con celeridad las órdenes consiguientes para que los cogeneradores tengamos la necesaria certidumbre regulatoria para, desde el 1 de julio, seguir impulsando la recuperación de nuestras actividades productivas y con ellas las exportaciones y el empleo.